



ACUERDO PCSJA18-11060

11 de julio de 2018

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer dos vacantes de Profesional Universitario de Corporación Nacional y/o Equivalente – Grado 19 de la Corte Suprema de Justicia - Código 250106”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 166 de la ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 11 de julio de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Elaborar la siguiente lista de elegibles en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA14-10228 de 2014, destinada a proveer dos vacantes de Profesional Universitario de Corporación Nacional y/o Equivalente – Grado 19 de la Corte Suprema de Justicia - Código 250106, vacantes reportadas mediante oficio OSG-2676.

Orden	Nombre	Puntos
1	SUÁREZ ALBA LUÍS ANTONIO	789,38
2	MÁRQUEZ HERNÁNDEZ VANESSA DE JESÚS	760,96
3	GUERRA FAJARDO IBETH DAYANA	756,26
4	ORJUELA ROMERO ANDRÉS LEONARDO	755,21
5	SÁNCHEZ ALMONACID IVÁN	734,63
6	SOLEIMAN ARRIETA MARIO JAVIER	719,35

ARTÍCULO 2°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los once (11) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

Presidente

UACJ/CMGR
PCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ